

Rad No.: 24-240-158366

Barranquilla, 25/11/2024

Señor(a)
ABELARDO CASTRO
Carrera 3 No. 55 - 4
Soledad

Contrato: 6123873

Asunto: Inmueble desocupado

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 15 de noviembre del 2024, radicada bajo el No. 24-022981, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 3 No. 55 - 4 de Soledad, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos a los que haya lugar.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBITZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024DP/73
220806987